

# La Opinión

PERIÓDICO POLÍTICO

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LA PROVINCIA DE TERUEL

## Precios de suscripción.

En Teruel. 0'50 pesetas al mes.  
Fuera de Teruel. 2'00 id al trimestre.

## Publicación semanal.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Plaza del Mercado número 9.

## Puntos de suscripción.

En la Administración é imprenta de este periódico.  
Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales.

## POR LAS RAMAS

Quiso *Las Circunstancias* que discutieramos la personalidad política del señor Castel y acudimos gustosos á su demanda; dejamos nosotros sentado que el Sr. Castel fué el año 1881 candidato oficial fusionista, y negó este hecho *Las Circunstancias*; contestamos á esta negativa con datos irrefutables y convincentes, y no teniendo el periódico silvelista razones para refutar nuestra categórica afirmación, tergiversó nuestras palabras, diciendo falsamente que habíamos incurrido en contradicciones que no existían en nuestros escritos.

Este proceder del colega, que habrá sido observado por la pública opinión que nos sigue en esta pequeña contienda, habría sido motivo más que suficiente para que cantáramos victoria en nuestro campo, porque retirada implicaba para él el hecho de no encontrar argumentos para revatir los nuestros; pero nosotros al discutir, lo hacemos con la nobleza que cuadra á la buena causa que defendemos, y en vez de engrainos con la derrota del adversario no confesada por él nos limitáramos á reclamarle algo más de buena fé para con nosotros, ya que de buena fé seguimos, por nuestra parte la discusión, pidiéndole que reconociera que faltó á la veracidad de los hechos al suponernos contradicciones en que jamás incurrimos.

Mas el colega silvelista no quiere darnos esa prueba de lealtad que le honraria, porque honrado y caballeroso es reconocer un error, cuando en él se ha incurrido sin malicia y sin aviesa intención, y lejos de limitar el devate á la cuestión que discutimos, lejos de mostrar ó no su conformidad con las conclusiones que dejamos sentados como resultado de la discusión que sostenemos se adhiere á la tabla aislada de un accidente como medio de salvarse del naufragio y como ardid de guerra de emboscadas para distraer la atención de quien nos mira, al objeto de llevarnos por otros derroteros para buscar posiciones algo más airosas, donde poder disimular un tanto su decidida derrota.

Tontos y tontos de capirote seríamos si siguiéramos al colega en esa retirada por él emprendida, sin hacer constar lo que de retirada tiene su mañoso ardid, y sin llamar la atención pública sobre estos hechos tan significativos como elocuentes.

Conste, pues, que no nosotros, sino *Las Circunstancias* abandonan el campo en que el periódico silvelista quiso discu-

tir. Conste que su patrocinado fué candidato oficial fusionista el año 1881. Conste que al demostrar esto no incurrimos nosotros en contradicciones grandes ni pequeñas, de pesetas ni de reales. Conste que el Sr. Castel dejó de ser fusionista y se apellidó conservador, no por convicción adquirida en el transcurso de su vida de que estas ideas eran mejores que aquellas para el engrandecimiento de la patria, sino por complacer á los amigos cuyo apoyo le daba las probabilidades del acta tan suspirada. Y conste, por último, que esta afirmación, si nosotros la hacemos constar, ha sido vertida categórica y terminantemente por su defensor en *Las Circunstancias*.

Constando esto para dejar terminada nuestra discusión sobre aquel punto, hemos de manifestar, que fieles á nuestros propósitos de seguir á *Las Circunstancias* por el camino que quiera trazarnos, no hemos de rehusar, si así le place, entrar en otro tema de discusión, dilucidando si los silvelistas son ó no disidentes del partido conservador.

Pocas palabras hemos de emplear para demostrar esta aseveración nuestra.

No espere el colega que nosotros, humildes periodistas por afición, en provincia tan apartada del sitio en que se recogen estas impresiones nos convirtamos en definidores de la política del gran partido conservador. Ni esto es del caso que quiere discutir el periódico silvelista ni nuestra escasisima valía nos hace merecedores de que el Jefe, que respetamos y acatamos con inquebrantable adhesión, nos tome por órgano oficial para hacer sus declaraciones. Nuestra misión no es esta, nuestra misión se reduce á ser un soldado, el más modesto, de aquel lucido ejército, y poniendo de nuestra parte toda nuestra voluntad, que es mucha, para servir en él, creemos haber cumplido nuestra misión.

Esto aparte, conteste el colega, si gusta, á las siguientes preguntas:

¿Es cierto, que en día no muy lejano, formaron los silvelistas en las filas que reconocen por jefe al Sr. Cánovas del Castillo?

¿Es cierto, que apesar de que todas las personalidades importantes del partido aquél permanecen fieles á su indiscutible Jefe, los silvelistas se separaron de aquellas filas formando grupo aparte?

Si todo esto es cierto, porque negarlo sería negar la evidencia, hay que reconocer lo que lógicamente se desprende de ello, y esto es claro como la luz del día.

Si, pues, los silvelistas se han separado de su antiguo Jefe y de las personali-

dades importantes del partido que le reconoce como á tal, es porque los silvelistas disienten de lo que los demás reconocen y acatan, ya este disentimiento pregenya de esta ó la otra razón: y al que disiente se le llama disidente, como se llamaron protestantes á los que, de hijos fieles de la Iglesia, se convirtieron en herejes y encarnizados enemigos de la Iglesia y del Papa.

Esta es la verdad; y el hacer disquisiciones más ó menos hábiles para llegar á la conclusión de llamar romerista al partido conservador porque en él figura, dignísimamente por cierto, el Sr. Romero Robledo, no es discutir con seriedad.

Es sencillamente, andarse por las ramas.

PEROANTÚNEZ.



## QUISICOSAS

El periódico silvelista de esta ciudad dá la enhorabuena al partido conservador de esta provincia, porque ha encontrado candidato para Diputado provincial en las elecciones que hoy se celebran en este distrito.

Pues aumente la felicitación el colega, porque el candidato es persona tan digna, que su compañía nos honra y honrará al colega si de él fuese de voto.

Y además, merecamos la felicitación porque hemos escogido el mejor.

Porque ha de saber el colega, que no faltaban candidatos.

Y hasta hay algunos que hubieran vuelto al redil, si los hubiéramos recibido para serlo.

Porque saben, que por el camino que van no lo serán.

Digo; candidatos podrán ser, pero lo que es diputados....

Ni pensarlo.

Andan por el camino que no vá á ninguna parte.

O que conduce al limbo.

También dice *Las Circunstancias* que ya somos tres en nuestro partido.

Y nos califica por ello de la compañía de la alpargata.

Como chiste... convengamos que no lo tiene la frase.

Pero un cambio dá una idea perfecta del poder de los silvelistas en la provincia.

Porque siendo nosotros solo tres, no se han atrevido á luchar con tan poca gente, después de tentarse la ropa.

Luego ¿cuántos son ellos?

Ya lo dijimos hace mucho tiempo, dos.

El cuco y el inocente.

Y el último parece que no dá señales de vida.

¿Habrá conocido las cuquerías del cuco.



Está visto que *Las Circunstancias* no sabe escribir más que tergiversando nuestras palabras.

Con lo que demuestra que para poder contestar nos sólo tiene argumentos de esta especie.

Que demuestran su buena fe en las discusiones. Como cuadra á la buena causa que defiende.

Digimos que su *Lorenzo Martín* nos daba el hierro de la mejor clase para nuestra supuesta anemia, del de *erraduras*, teniendo muy buen cuidado de quitar la h y de subrayar la palabreja, y nos contesta anteponiendo un *para* y con la letra suprimida.

Si el colega se empeña, por letra más ó menos no hemos de reñir.

Sea de herraduras el hierro que nos quiere dar. Pero conste que nos provereemos de un buen acial.

Por sí lo necesita el propinante.

Dice *Las Circunstancias* que no memoriales, sino oraciones debe dirigir Silvia á D. Antonio Cánovas, pidiendo su reingreso en el partido conservador y que aun nos parecería poco.

¡No tanto, hombre, no tanto!

Que pida de rodillas... pase.

Al fin y al cabo sería la actitud más adecuada para un pecador arrepentido.

Si, de sus travesuras florentinas.

## FERROCARRILES

DE ZARAGOZA AL MEDITERRÁNEO

Barcelona 7 de Octubre de 1895.

Sr. Director de LA OPINIÓN.

El jueves 3 del corriente se reanudó en esta la junta general de accionistas de la "Compañía de los ferrocarriles de Zaragoza al Mediterráneo", que se abrió y fué inmediatamente suspendida en 30 de Abril último por la incomparecencia del Presidente D. José Pascasio Escoriaza y el titulado Gerente D. Joaquín Henrich y que en ésta, si asistieron.

La Junta fué borrascosa y trascendental en alto grado. Los accionistas Sres. D. Carlos Montañés—reputado jurisperito,—y D. Pedro Palau González de Quijano, alzaron virilmente su voz; dirigiendo continuadas y contundentes censuras; haciendo revelaciones importantes; denunciando incorrecciones, abusos y hechos gravísimos que afectan de modo notable á la Administración social, y envuelven á sus gestores en ineludibles responsabilidades.

Razones de alta y previsora prudencia que motivan la indole y extraordinaria gravedad de los derechos que van á ejercitarse y procedimientos legale que deben incoarse sobre lo anterior, únicamente esbozado, me obligan á encerrarme, hoy por hoy, en la más absoluta reserva. Pero como todo ello tendrá resonancia, no ha de tardar en ser del dominio público.

En lo que no me veo impedido es en detallar algún incidente y sobre todo en comentar las consignaciones del Presidente acerca de la Ley de prórroga y el modo con que trata de burlar su cumplimiento, con el mayor de los *desenfados*, digámoslo únicamente así. Esto será objeto de mi próxima cumpliendo altos deberes de conciencia que me imponen mi condición de accionista; pues con tal carácter me hallo completamente de acuerdo con los Sres. Montañés y Palau; debiendo levantar también mi voz haciendo toda luz y esclareciendo todo hecho, para coadyuvar á su obra que ha de atraer el aplauso de todos cuantos sean devotos de la legalidad, de la honradez y de la verdad.

No me fué posible concurrir á la junta mencionada por la sola causa de que

el aviso de reanudación se recibió con sólo *un día* de anticipación en esta y hallándome á la sazón en Alcañiz, no había tiempo material para llegar oportunamente; pero mi digno y queridísimo amigo D. Pedro Palau González de Quijano representó mis acciones.

SANTIAGO CONTEL MARQUÉS,

## NOTICIAS

Hoy se celebrará la elección de un diputado provincial por este distrito de Teruel-Abarraín.

Nadie se presenta á disputar el triunfo á nuestro querido amigo D. Manuel Cano y Mazón, y por las noticias que tenemos de los pueblos del distrito, es seguro que nuestro amigo obtendrá una brillante votación, por más que la elección carezca del aliciente de la lucha, que como es sabido, en estos casos guarda los ánimos y con ello el de los amigos en pró de los candidatos.

No tema, pues, *La Verdad* de que deje de hacerse el escrutinio por falta de electores que acudan á las urnas, como gratuitamente consigna el citado periódico en su último número, con sus acostumbrados puntos suspensivos.

De las gestiones hechas por la prensa turolense para remediar en parte los daños de las inundaciones del Jalón dá cuenta nuestro colega *El Volante* en los siguientes términos.

«Convocados por el director de nuestro querido colega local el *Eco*, asistimos el pasado lunes á una reunión, en la que estaban representados todos los periódicos que se publican en esta capital.

El Sr. Zarzoso expuso el generoso y aplaudible móvil que motivaba aquel llamamiento, cual era el de ver el medio más eficaz para allegar recursos á los pueblos damnificados á causa de los últimos temporales, cuyas aguas han inundado la fértil y rica comarca aragonesa de la ribera del río Jalón.

Como es consiguiente, y al tratarse de una obra humanitaria, se acogió la idea con entusiasmo, máxime tratándose de socorrer á queridos hermanos nuestros; pero al discutir los medios para conseguir el objeto apetecido, tocóse con el gran inconveniente de la situación triste que en la actualidad atraviesa esta comarca, necesitada como la que más de la ayuda y protección ajena.

Triste es confesarlo, pero Teruel viene siendo de los pueblos más castigados por la inclemencia de la Naturaleza, y, sin embargo, nadie se acuerda de su infortunio y sufre resignada su mala suerte.

El pasado año desbordáronse los ríos Alhambra y Turia arrastrando tras su veloz corriente todas las cosechas y arruinando las fincas, y á los pocos días, un enorme pedrisco, arrasó los viñedos. El Ayuntamiento elevó una sentida y justa súplica en demanda de socorros á los poderes públicos; pero todo en vano, nadie escuchó nuestros lamentos.

¿Como, pues, pedir á un pueblo para secar lágrimas ajenas, cuando no puede jugar las propias?

Este es el triste hecho de la verdad; pero teniendo en cuenta los generosos sentimientos de esta población, no se desistió de llevar á cabo el pensamiento, acordándose ponerlo en conocimiento de nuestra primera autoridad civil para que ayudada de otros elementos de reconocida valía en la capital, se determinase lo más acertado al objeto de obtener un resultado satisfactorio.

Como era de esperar, el digno Gobernador, señor García González, recibió á la comisión de la prensa el martes último, con la afabilidad y cariño que les son característicos, brindándose desde luego á secundar la idea, prometiendo de su parte cooperar cuanto le sea dable para conseguir el fin apetecido.

Damos las más expresivas gracias al Sr. García por su atención y nobles propósitos.»

Las alinadas observaciones de nuestro querido colega, no pueden ser más convincentes ni oportunas, y los hechos han venido á demostrar de una manera evidente, la razón que asistía á nuestro discreto compañero.

En efecto, el Sr. Gobernador, deferente con la prensa é inductivo en absoluto con la plausible idea por ella sustentada, convocó á los señores Alcalde, Vicepresidente de la Comisión provincial y Presidentes de los centros de recreo y sociedades de instrucción, para el martes á las cuatro y media de la tarde en su despacho, al objeto de ver de escogitar los

medios que pudieran adoptarse para que el pensamiento iniciado por el *Eco* tuviera feliz realización; pero sin duda las personas invitadas por nuestra primera autoridad, abundarán en las mismas ideas esbozadas por *El Volante*, porque la reunión no pudo verificarse, habiendo escusado su asistencia por ocupaciones perentorias el Sr. Alcalde y Vicepresidente de la Comisión provincial y por enfermedad repentina nuestro amigo y compañero el director del *Eco de Teruel*.

Es, pues, evidente que Teruel, siempre atento y siempre identificado con su hermana del alma Catalunya, bien quisiera acudir en su auxilio; pero sus propias y retiradas desgracias y sobre todo, su absoluta carencia de recursos conque atender á esas propias desgracias, le imposibilitan de acudir en socorro de los desgraciados ribereños del Jalón.

Esta es la verdad desnuda, y ante hechos tan ciertos y evidentes, no cabe otro recurso que agachar la cabeza con dolor y abatimiento profundos.

En virtud de permuta, ha sido nombrado ayudante del establecimiento penitenciario de San Agustín de Valencia, el director de esta cárcel correccional D. Luis González Puertas y para este destino D. Miguel Bañolas Lario.

El Sr. González Puertas marchó ya el miércoles para posesionarse de su nuevo destino, quedando al frente de este correccional interinamente el Sr. Lamata.

En los días 14 y 15 del actual, ejecutará los acostumbrados ejercicios de tiro al blanco en el barranco de San Abdón y Senén de este término municipal, la Guardia civil del puesto de esta capital.

Por el Claustro de profesores de este Instituto, ha sido elegido compromisario para la elección de consejeros de Instrucción pública, el profesor auxiliar del referido Establecimiento D. Gabriel Eixarch y por la Escuela Normal, el catedrático numerario de aquel Centro docente D. Antonio Surós.

La prensa local, desfilando á la invitación que le ha sido dirigida por el Ateneo Turolense, ha ofrecido un premio para el certamen que aquella docta Sociedad pretende celebrar en la próxima primavera consistente en un objeto de arte que se adjudicará al autor del mejor proyecto de sarcófago, que destina á guardar las cenizas del primer periodista español Sr. Salafranca, las que se conservan en la Iglesia del inmediato pueblo de Villal.

En la mañana del domingo último, cuando se reparte el correo de esta capital, recibimos un comunicado del distinguido médico de Villafranca del Campo D. Casimiro Sanz, cuyo remitido publicamos en otro lugar de este número, no habiéndolo hecho en el anterior, porque cuando el escrito llegó á nuestras manos, se estaba ya repartiendo nuestro periódico.

Escusamos decir, que sus ideas tradicionalistas no son las nuestras.

La dolorosa enfermedad que viene padeciendo nuestro ilustrado amigo D. Miguel Atrián y Salas, catedrático de este Instituto y concejal del Ayuntamiento, se ha exacerbado estos últimos días obligándole á guardar cama.

Hacemos votos por su completo y pronto restablecimiento.

Anteayer ocurrieron en Moneal del Campo dos sangrientas riñas, de las que resultaron otros tantos heridos graves, uno de los cuales ha muerto ya.

El uso immoderado de armas prohibidas, dá ocasión estas lamentables desgracias.

Por reciente Real decreto, se han restablecido en todas las provincias los antiguos Gobiernos militares cuyos cargos serán servidos por Generales de brigada ó Coroneles, según la importancia militar de las provincias.

Parece que al hacerse la nueva medición del famoso monte de esta ciudad titulado «Cerro de Santa Bárbara», los mojones que marcaban los límites de aquél han aparecido en sitios distintos de los que antes estaban, reduciéndose así, por modo notable la cabida del inmueble.

Sabemos que las personas interesadas en este ya legendario asunto, se proponen hacer constar de manera fehaciente esta circunstancia en el expediente

apesar de que, aun admitiendo este nuevo perimetro resultan buen número de hectáreas más de las que se anunciaron para la venta, por lo que es seguro que será anulada.

La justicia siempre se hace paso.

Los timadores, enterradores y demás gente de dudosos antecedentes, parecen que consideraron campo apropiado para el ejercicio de sus lucrativas industrias, la feria de Cadrillas.

En uno de los últimos días de feria, estaba un pobre vecino de Useras (Castellón) examinando unas reses que pretendía comprar, cuando se le presentaron dos ganaderos bien trajeados, diciéndole que el ganado que examinaba era tan bueno como otro que ellos tenían en tratos, pero que no lo habían comprado porque el dueño quería venderlo todo junto y ellos no necesitaban tanto, por lo que invitaron al anciano á quedarse el supuesto ganado para repartirlo luego.

Como en efecto, el ganado que este examinaba no fuese de lo mejor, no tuvo inconveniente en ver el que los formalotes tratantes le proponían, y en efecto siguió á los desinteresados é improvisados amigos, los que le llevaron fuera de la feria pretextando que el supuesto ganado estaba en una paridera próxima; más al poco rato de caminar en demanda del supuesto ganado, se le apareció un tonto, que les dijo que se acababa de vender para Ultramar y que por ello le habían dado unos papelitos con santos que enseñó y que eran billetes del Banco de España.

Viendo nuestro hombre la inocencia de aquel tonto le aconsejó que guardase aquellos papeles que valían sobre trescientas pesetas y hecho este descubrimiento que produjo inusitada alegría al tonto, propuso á nuestro hombre que jugase con él á un juego sencillo de no sabemos qué motas, y antes de que el pobre valenciano se decidiera á aceptar la proposición, la aceptaron por él los solitos acompañantes, los que metiéndole las manos en los bolsillos y apoderándose de una cartera en que llevaba algunos billetes de Banco, ponían y ponían cantidades contra el supuesto tonto á quien favorecía la suerte de una manera decidida, lo que motivó que en un abrir y cerrar de ojos pasaron 86 duros que para comprar ganado llayaba de su cartera á la del afortunado tonto.

Pero los solitos acompañantes del valenciano, no contaron con la huésped que se presentó en forma de Juez municipal, y les ocupó no sólo el dinero del despojado incauto, sino alguno más, con más alguna ropa que facilitaba á los truanes que cambiasen de posición y maneras con rapidez asombrosa.

El Juzgado de Instrucción entiende ya de este asunto.

Por la Comisión provincial, le ha sido admitida la dimisión al concejal de El Castellar D. Victoriano Montón García, que la fundaba en imposibilidad física; y á D. Joaquín Garetá y D. Mariano Sánchez, concejales de Puebla de Híjar que han sido agraciados con cargos judiciales.

Por el ministro de Hacienda se ha ampliado por un mes el término para que los contribuyentes puedan proveerse de cédulas personales sin recargo por morosidad.

El plazo, pues, no terminará hasta los primeros días del próximo mes de Noviembre.

Ha llegado á conocimiento de nuestra redacción, el gran impulso que se está dando en esta provincia á los trabajos de propaganda y constitución de la Asociación de empleados civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos, algún tanto paralizados con motivo de sensibles desgracias de familia ocurridas al Sr. Marina, delegado en esta provincia, quien no ha podido dedicar su actividad é iniciativa á tan benéfica y humanitaria Asociación, pero que á su regreso de Calamocha, donde se encuentra con licencia, piensa prestarle toda su valiosa cooperación.

Por la prensa de Madrid sabemos que la ponencia nombrada por la Asociación ha dado dictamen á la Junta directiva, constituyendo un Montepío, particular para que los funcionarios civiles inscritos en la Asociación y sus familias, gocen de cesantía, jubilación y otras ventajas que daremos á conocer á nuestros lectores.

Los Socios fundadores, de los que hay hasta la fecha 64 en esta capital, quedan exentos de pagar cuota de entrada en el Montepío y dispensados de tiempo para esperar derechos; y hemos leído con gusto la importante circular que el Sr. Alvarez Mariño, incansable defensor de los empleados ha distribuido por toda España.

Sabemos que en primeros del próximo mes, se procederá á la cobranza de cuotas y nos congratulamos de que la Sociedad prospere y consiga los elevados fines que persigue.

Es de interés general la circular referida, la que no publicamos por su gran extensión, pero que el delegado de la Asociación en la provincia remitirá á quien se la pida.

Un periódico de Alcañiz, acoge el rumor que circula para aquel país de que D. Federico Plana, natural de Castellote y abogado y notario de Madrid, piensa presentar su candidatura por el distrito de Valderrobres, con carácter de independiente, en la próxima lucha electoral.

Nosotros creíamos que al Sr. Plana, nuestro particular amigo pertenecía al partido liberal, como amigo del general López Domínguez.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo D. Adolfo Tomás Foz, diputado provincial por el distrito de Valderrobres-Castellote, que ha regresado de su excursión á su país natal.

En la prensa de Zaragoza, encontramos las siguientes noticias referentes á la estancia del excelsísimo señor ministro de Ultramar, en la capital de Aragón, las que gustosos trasladamos á nuestras columnas, por tratarse de un aragonés tan distinguido como entusiasta de su país.

¡Helas aquí!

\*«El ministro de Ultramar ha recibido hoy la balija que contenía el correo, el cual ha sido despachado por el Sr. Castellano y por los funcionarios que han venido á sus órdenes.

—La Comisión provincial ha puesto á disposición del ministro de Ultramar el espacioso salón amarillo del palacio provincial, por si se quiere recibir en él á las numerosas comisiones de los pueblos que han venido con objeto de complimentarle.

—Esta mañana han cumplimentado al ministro de Ultramar el alcalde y tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza.

Con igual objeto ha ido á las doce al hotel del Sr. Castellano una comisión de profesores de la Universidad, presidida por el rector Sr. Fajarús.

También le ha visitado esta tarde el obispo de Huesca, arzobispo electo de Zaragoza, Sr. Alda.

—Una comisión del consejo de administración del Ferrocarril de Canfranc ha visitado esta tarde al ministro de Ultramar, con objeto de interesarle la pronta resolución del expediente relativo á la liquidación general.

—Mañana á las once cumplimentará al ministro de Ultramar el cabildo metropolitano.

A las once y media recibirá el Sr. Castellano á una comisión del Fomento de la Producción nacional.

—Una comisión de fabricantes de harinas visitará mañana al ministro de Ultramar para interesarle interponga su valiosa influencia en el ministerio, á fin de que cese el odioso privilegio, que para el centro y la periferia resulta con las actuales tarifas de transportes de harinas con graves perjuicios para los centros productores en especial para la región aragonesa.

—El señor ministro de Ultramar asistirá de gran uniforme á la procesión del Pilar.

—Mañana á las tres de la tarde serán recibidas por el ministro de Ultramar las comisiones de los pueblos que han venido á complimentarle.»

#### REMITIDO

Sr. Director de LA OPINIÓN.—Teruel.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Adjunta copio á usted la carta que en este mismo correo, remito al director de *Las Circunstancias*; si la cree usted digna de figurar en las columnas de su periódico, le agradecería la insertase porque supongo que *Las Circunstancias* no será tan amable que le dé cabida entre sus escritos.

Dando á usted gracias anticipadas se ofrece de usted afectísimo seguro servidor que besa sus manos

Casimiro Sanz, (Médico.)

Villafranca 5 Octubre 1895.

Sr. D. Vicente Peribáñez.—Teruel.

Muy respetable señor mío: No sé á quién deba la amabilidad de que ayer tuviera á bien visitarme el número 6 del periódico *Las Circunstancias*, del

que es usted honorable director; muy bien pudiera ser usted el que quiso probarme con tal regalo, la sin razón con que usted defendía no há mucho tiempo y en día que usted no habrá olvidado, la fealdad de las supuestas evoluciones políticas, llevadas á cabo por entidades respetabilísimas por todos los conceptos; sin duda habrá debido usted cambiar de parecer, y lo que entonces le pareció á usted despreciable, y punible, sea hoy correcto y aceptable, cuando le veo apesar de su historia, y de sus convicciones, dirigiendo un periódico que por su significación conservadora, dista mucho de caer en el molde de las antiguas aspiraciones de usted. Bien es verdad amigo director, que en el número programa y en los subsiguientes, en las réplicas que con LA OPINIÓN sostiene, ha mostrado especial empeño *Las Circunstancias*, en aparecer netamente ortodoxo, y muy conforme en confesar y defender lo que manda defender y confesar la Santa Iglesia; pero del dicho al hecho hay gran trecho amigo mío, porque en el número del día 25 del pasado Septiembre estampa usted sin miedo ni rebozo que Silvela arrancó la bandera del partido conservador de manos de D. Antonio para que no sufriera detrimento, siguiendo el rumbo que hoy D. Antonio sigue; de manera, que *Las Circunstancias* simboliza en esta provincia, al partido conservador de siempre, aquel partido, cuyos individuos pretenden aparecer con dos naturalezas, católicas como sus padres y liberales como su siglo; términos atagónicos que siempre y en todas ocasiones ha rechazado la Iglesia; por esto me parece que la ortodoxia de *Las Circunstancias* no es más que también de circunstancias, y mal hace mentando la sogá en casa del borcado sólo por zaherir á sus antiguos amigos los de LA OPINIÓN, que también hacen protestas de ortodoxos; esto apuntado y para que no olvide usted nunca que la tesis por mí sostenida en la discusión de antaño era sostenida por sincera convicción le diré á usted cuanto siento devolverle el periódico, porque si lo de católico me gustó mucho, lo de liberal conservador me descompuso, y como los católicos liberales ya sabe usted el concepto que á la Iglesia merecen, no quiero congraciarme con ellos y merecer el anatema de la Iglesia.

Dispénsame usted si con mi epístola le he molestado, la que remito á LA OPINIÓN para que vea que todas no son las de Cascante, y sirva de compensación al disgusto de verme honrado por un periódico liberal y por ende conservador.

Soy de usted con la más distinguida consideración su afectísimo seguro servidor que besa sus manos

Casimiro Sanz (Médico.)

Villafranca del Campo 4 Octubre 1895.

#### TRIBUNALES

Señalamientos acordados por la Audiencia provincial para la semana que mañana empieza.

#### Del Tribunal de Derecho.

Día 14 á las diez.—Del Juzgado de Alcañiz, contra J. F. B. y otros por lesiones, abogado D. Enrique A/balate, procurador Sr. Vicente

Día 15 á las diez.—Del Juzgado de Teruel, contra J. Y. por daños, abogado D. Juan M. Ferrer, procurador Sr. Serrano.

#### Del Tribunal del Jurado.—Partido de Alcañiz.

Día 16 á las doce.—Homicidio, contra A. P. V., abogado D. Pedro Facad, procurador Sr. Serrano.

Día 17 á las doce.—Robo, contra J. M. y otro, abogado D. Juan M. Ferrer, procurador Sr. Vicente

Día 18 á las doce.—Homicidio, contra A. P. F., abogado D. Juan M. Ferrer, procurador Sr. San-güesa.

Imprenta de A. Perruca, Mercado, 9.

#### TALLER DE MODISTA DE ANDREA SORIANO

Venerable Francés de Aranda 9.

Se enseña corte figurin francés con dos años. Modas adelantadas á precios económicos. También se pasa á domicilio.

# LA OPINIÓN

PERIÓDICO POLÍTICO

Organo del partido Conservador en la provincia de Teruel

**SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS**

Precios de suscripción.—En Teruel, 0'50 pesetas al mes.—Fuera de Teruel, 2 pesetas trimestre.

Puntos de suscripción.—En la Imprenta de Arsenio Perruca. Mercado 9,

Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales.

MERCADO, 9

IMPRESA, PAPELERIA  
y centro de Modelación impresa  
**DE ARSENI0 PERRUCA**

Plaza del Mercado número 9.—TERUEL

Se remiten catálogos á quien los pida

SIN COMPETENCIA

En esta casa se hacen toda clase de encuadernaciones tanto de lujo como en pasta.

## TRATADO O ARANCEL DE MADERAS TRABAJADAS A ESCUADRIA

á medida del sistema métrico-decimal

Es de gran utilidad para los que se dedican á la compra-venta, carpinteros, maestros de obras y para todo aquel que quiera dedicarse á dicha industria, por Juan Pedro Fuertes Calvo.

ADVERTENCIA.—La presente obra se encontrará de venta al precio de **UNA PESETA** en casa del autor en Mora, Teruel y en las principales librerías de las provincias de Teruel, Castellón y Valencia, y en las que la reclamen para el régimen comercial de maderas.

### LA ALICANTINA

LA ALICANTINA  
**FABRICA DE JABONES**

José R. Puig y Puig  
Calle San Juan 57

TERUEL

### LA ALICANTINA

### AVISO

Depósito de Carbón mineral

Calle de San Pedro núm. 14

EN CASA DE JOSÉ SORIANO

Se vende al pormenor á 8 reales y medio el quintal, y por carretadas, dando aviso anticipado á 8 reales quintal á domicilio.

El referido mineral es de las minas más acreditadas de la Cuenca, como es: La Guerra sita en los cabecicos, La Zaragoza, denominada de Los Pinos.

A los herreros se procurará darles gusto en los pedidos.

# DISPONIBLE

TALLER DE MODISTA  
DE ANTONIO SORIANO